ACTA No. 02
RESPUESTA OBSERVACIONES – RECOMENDACIÓN ADJUDICACION

Fecha: Quibdó, 11 de marzo de 2025
Hora: 12:00 am
Lugar: Despacho de la Gerencia Departamental Colegiada de Chocó

Miembros del Comité de Evaluación:

NOMBRE	CARGO
MILTON AMERICO MURILLO GIL	Profesional Universitario Especializado Grado 03 Despacho de la Gerencia Departamental del Chocó
KAROL LICENIA MEXCINA VEGA	Profesional Universitario Grado 02 Grupo de Vigilancia Fiscal
VICTOR MANUEL MURILLO CAICEDO	Profesional Universitario Gr. 02 Grupo de Investigaciones

TEMAS A TRATAR

Respuesta a las observaciones presentadas dentro del Proceso CHO-SA-MC-02-2025, Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, ASEO Y CAFETERÍA CON RECURSO HUMANO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL ADECUADO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS INSTALACIONES, COMO TAMBIÉN ATENDER A SUS FUNCIONARIOS Y PARTICIPANTES EN REUNIONES Y EVENTOS QUE DESARROLLE EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE APOYO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL CHOCÓ y Recomendación de Adjudicación.

DESARROLLO

1. **Observaciones recibidas dentro del proceso de selección abreviada de mínima Cuantía, Proceso** CHO-SM-MC-02-2025, Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, ASEO Y CAFETERÍA CON RECURSO HUMANO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL ADECUADO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS INSTALACIONES, COMO TAMBIÉN ATENDER A SUS FUNCIONARIOS Y PARTICIPANTES EN REUNIONES Y EVENTOS QUE DESARROLLE EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE APOYO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL CHOCÓ.

Un vez finalizada la etapa de recepción de observaciones, encontramos que la empresa SAPACIFICO SAS, realizó una observación en los siguientes términos:

1. La empresa Córdoba Palomeque S.A.S, para los ITEMS 1 y 2 **NO OFERTA** la cantidad requerida de acuerdo a las necesidades exigidas por la ENTIDAD.

Cantidad de Bienes Exigido por la entidad

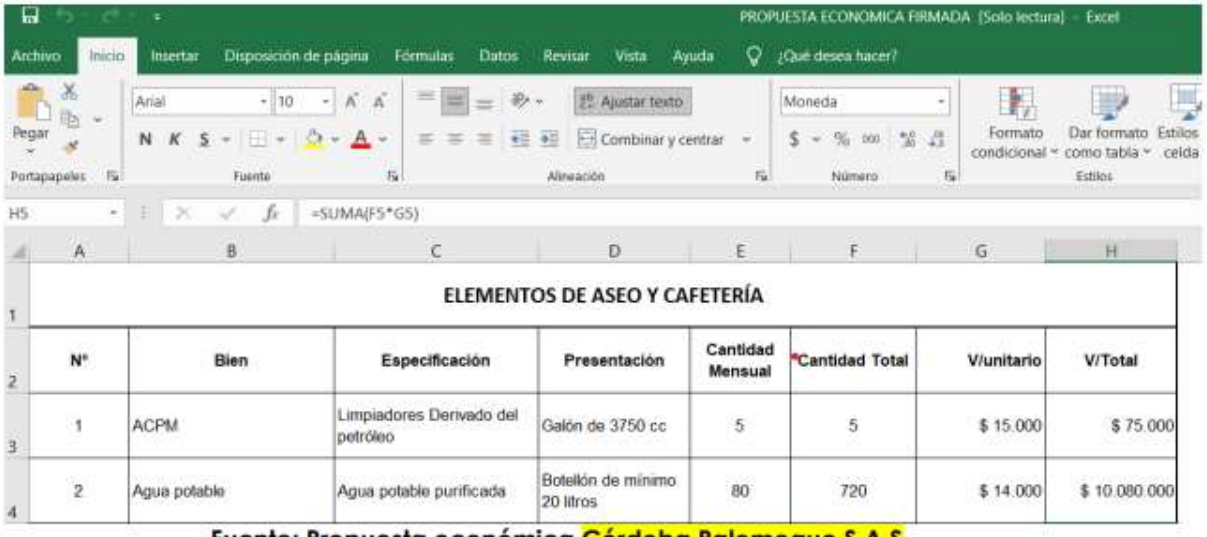
CONTRALORÍA General de la República

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Nº	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Cantidad Total	V/unitario	V/Total
1	ACPM	Limpiadores Derivado del petróleo	Galón de 3750 cc	5	45		
2	Agua potable	Agua potable purificada	Botellón de mínimo 20 litros	70	630		

Fuente: Anexo 7. Contraloría General de la Republica

CANTIDAD OFERTADA POR Córdoba Palomeque S.A.S



	A	B	C	D	E	F	G	H
1	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA							
2	N°	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	*Cantidad Total	V/unitario	V/Total
3	1	ACPM	Limpiadores Derivado del petróleo	Galón de 3750 cc	5	5	$ 15.000	$ 75.000
4	2	Agua potable	Agua potable purificada	Botellón de mínimo 20 litros	80	720	$ 14.000	$ 10.080.000

Fuente: Propuesta económica Córdoba Palomeque S.A.S

Lo anterior indica que la cantidad total del Bien del ITEM 1 es suministrar 5 ACPM (Galón de 3750 cc) mensual por los 9 meses (5 X 9 = 45), es decir un total de 45, donde el oferente **Córdoba Palomeque S.A.S ofrece un total de 5.** Lo cual indica que el OFERENTE en mención **NO CUMPLE** con las condiciones de conformidad manifestado en el **ITEM 1.**

Lo anterior indica que la cantidad total del Bien del ITEM 2 es suministrar 70 Agua potable (Botellon de mínimo 20 litros) mensual por los 9 meses (70 X 9 = 630), es decir un total de 630, donde el oferente **Córdoba Palomeque S.A.S ofrece un total de 5.** Lo cual indica que el OFERENTE en mención **NO CUMPLE** con las condiciones de conformidad manifestado en el **ITEM 2.**

También es evidente que para los Ítems 3, 4 y subsiguientes Córdoba **Palomeque S.A.S, NO CUMPLE.**

oferta económica deberá encontrarse dentro de los parámetros de fijación de tarifas vigentes expedidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

El valor de la oferta que será tenido en cuenta para la calificación de estas será el **monto total de la propuesta**, en la cual se entienden incluidos los requerimientos adicionales que brinde el oferente y que serán objeto de evaluación en este proceso de selección de contratista. Este valor debe presentarse con absoluta precisión en las cifras y hasta dos decimales, con el fin de **evitar inconsistencias al momento de generar la facturación electrónica**.

El proponente deberá presentar debidamente diligenciado el formato de propuesta económica (**Anexo No. 7**) del presente pliego de condiciones.

Los precios contenidos en la oferta **no estarán sujetos a reajuste alguno en la vigencia 2025**, razón por la cual, el oferente deberá prever que el presupuesto estimado y máximo total es de **$140.813.000**, para nueve (09) meses de servicio de aseo y cafetería.

NOTA: En caso de presentarse errores matemáticos, serán susceptibles de aclarar siempre y cuando las correcciones no incidan en el valor total de la oferta.

Las anteriores observaciones están en el marco de las condiciones del pliego definitivo.

Desde este escenario invito al comité evaluador tener presente las observaciones pertinentes y actuar bajo los principios de la contratación estatal....

RESPUESTA OBSERVACIÓN: En atención a la observación presentada y tras revisar los pliegos definitivos publicados por la entidad, hemos encontrado que, en las páginas 27 a 31, se especifican

claramente las cantidades solicitadas. De acuerdo con esta revisión, podemos concluir que la empresa Córdoba Palomeque SAS ofertó las cantidades conforme a lo establecido en dichos pliegos.

Es importante resaltar que, aunque el contrato tiene una duración de 9 meses, no necesariamente las cantidades solicitadas debían multiplicarse por 9, ya que existen elementos que corresponden a entregas únicas. Tal es el caso de productos como el ACPM, pocillo con plato, bomba para baño, cepillo de baño, papelera metálica, extintores y camilla de emergencia, cuya oferta debe realizarse conforme a las cantidades establecidas en los pliegos definitivos, sin tener en cuenta la duración total del contrato, como se evidencia a continuación:

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Nº	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Cantidad Total
1	ACPM	Limpiadores Derivado del petróleo	Galón de 3750 cc	5	5
28	Pocillo con plato	Pocillos para servicio de comidas, de uso doméstico para bebidas caliente, (café, aromática) capacidad mínima de 6 oz	Global	9	9
34	Bomba para baño	Tradicional con mango plástico	Unidad	3	3
35	Cepillo de baño (churrasco) con base plástica	Kinsky cerdas fuertes con base	Unidad	8	8
36	Vasos desechables para uso doméstico	Transparente capacidad mínima de 9 oz	Paquete x 50 unidades	60	540
37	Papelera metálica para oficina	Medidas 25 x 30 cms	Unidad	20	20
38	Extintores de CO2	Capacidad de 10 libras	Unidad	3	3
39	Camilla de emergencia	Construida en polietileno	Unidad	2	2

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Una vez resuelta la observación presentada, la cual no modifica en absoluto el informe de evaluación, y tras analizar los requisitos habilitantes de la empresa Córdoba Palomeque SAS, identificada con NIT No. 901350898-6, de conformidad con lo señalado en el informe de evaluación, se concluye que la empresa cumple con los requisitos de capacidad financiera, jurídica, económica y técnica, obteniendo un puntaje de 62.5.

En virtud de lo anterior, el Comité recomienda la adjudicación del presente proceso contractual a la empresa Córdoba Palomeque SAS.

ORIGINAL FIRMADO
MILTON AMERICO MURILLO GIL
Profesional Universitario Especializado Grado 03
Despacho de la Gerencia Departamental del Chocó

ORIGINAL FIRMADO
KAROL LICENIA MEXCINA VEGA
Profesional Universitario Grado 02
Grupo de Vigilancia Fiscal

ORIGINAL FIRMADO
VICTOR MANUEL MURILLO CAICEDO
Profesional Universitario Grado 02
Grupo de Investigaciones